

Factura Pequeño Contribuyente

AUGUSTO, CHICOJ IBOY
 Nit Emisor: 5299322
AUGUSTO CHICOJ IBOY
 4 CALLE A 7-63 COLONIA EL TESORO, A zona 2, Mixco,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 5734B3FD-3A9B-4EE1-B6F1-850F69F51296
 Serie: 5734B3FD Número de DTE: 983256801
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-dic-2022 14:29:48
 Fecha y hora de certificación: 02-dic-2022 14:29:48
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General Administrativa, del (01/12/2022) al (31/12/2022), según contrato número MEM-782-2022.	8,335.00	0.00	0.00	8,335.00	
TOTALES:					0.00	0.00	8,335.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



[Handwritten signature]
Licda. Diana F. de Mazariegos
 Directora General
 Dirección General Administrativa
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de diciembre de 2022

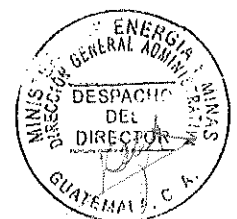
Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

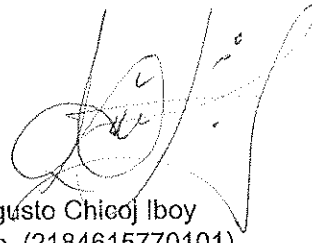
Por este medio, me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-782-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de diciembre del año 2022.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Brindar apoyo técnico en la elaboración de manuales, procedimientos, instructivos de trabajo, normas, políticas, formularios y otros documentos relacionados a los diferentes sistemas informáticos.
- Elaboración y redacción del borrador de gobierno electrónico en relación a la parte informática
- c) Brindar apoyo técnico en la transformación digital de los archivos físicos del Ministerio de Energía y Minas.
- Manual de Usuarios expedientes externos DGH
 - Manual de Usuarios expedientes externos DGE
 - Manual de Usuarios expedientes externos DGM
- d) Brindar apoyo técnico en análisis de los procesos para el diseño de manuales técnicos para los diferentes sistemas implementados dentro del Ministerio de Energía y Minas.
- Acompañamiento a las mesa técnica en los procesos de Gobierno Electrónico
- e) Brindar apoyo técnico en las distintas propuestas de metodología de trabajo, que permitan mantener el control de las actualizaciones de los distintos manuales.
- Acompañamiento en la mesa técnica de Simplificación de tramites
- f) Brindar apoyo técnico en metodología aplicable, para la actualización de manuales informáticos.
- Actualización al manual de procedimientos departamento de informática




Atentamente,




Augusto Chicol Iboy
DPI No. (2184615770101)

Firmado
digitalmente por
José Antonio
Samayoa Gaytán

Fecha:
2022.12.05
09:47:38 -06'00'


MSc. José Antonio Samayoa Gaytán
Jefe
Departamento de Informática
Ministerio de Energía y Minas



 **Aprobado**
Licda. Diana Wajleska Florentino Cuevas De Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

